

EL INAI Y LOS ÓRGANOS LOCALES SON RESULTADO DE LA EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO MEXICANO: ACUÑA LLAMAS

- Estas instituciones nacieron para garantizar derechos humanos. Gracias al derecho de acceso a la información la sociedad puede ejercer otros derechos: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI
- Surgen como una exigencia social para asegurar la transparencia del actuar público y garantizar el acceso a información de calidad, reafirmó

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los órganos de las entidades federativas son resultado de la evolución democrática del Estado mexicano, que garantizan derechos humanos claves para la exigencia de otros derechos, afirmó el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

"Estas instituciones no son ornamentales, nacieron para garantizar derechos humanos. Gracias al derecho de acceso a la información la sociedad puede ejercer otros derechos, por eso se le llama derecho llave", subrayó en la inauguración del *Encuentro por la Transparencia*, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) y la Universidad Anáhuac México.

Durante la mesa "Ética, transparencia y ciudadanía", Acuña Llamas señaló que el Estado democrático se manifiesta en la garantía de los derechos humanos, los cuales representan estándares de calidad de vida constatables.

En ese sentido, reafirmó que el INAI y los órganos de las entidades federativas surgen como una exigencia social para asegurar la transparencia del actuar público y garantizar el acceso a información de calidad.

"De nada sirve contar con información, si no es de calidad. La información pública debe estar disponible y ser accesible", enfatizó el Comisionado Presidente del INAI ante estudiantes de la Facultad de Derecho a quienes exhortó a ejercer su derecho a saber, con la frase "el que pregunta, no se equivoca".

Finalmente, Javier Acuña señaló que, si bien durante estos primeros 15 años de evolución del acceso a la información se ha logrado vencer el silencio administrativo a través de solicitudes o reclamos informativos de la sociedad, hoy la inexistencia y la incompetencia son respuestas comunes que deber erradicarse.

En la mesa participaron el Comisionado Presidente del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez; el Comisionado Rodrigo Guerrero García; la Coordinadora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac México, Eréndira Salgado Ledesma, y el académico Germán Cabrera Beck.

-o0o-